REPÚBLICA DE CHILE

SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 17 de agosto de 2021.

A fojas 1.005: atendida la certificación de fojas 1.010, estese al mérito de autos.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 238-2020.

Cristián López Montecinos
Fecha: 17/08/2021

Pronunciada por el Ministro Sr. Cristian López Montecinos.

LEONEL ALEJANDRO SALINAS MUNOZ
Fecha: 17/08/2021

En Santiago, a diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, autoriza el Secretario del Tribunal, Sr. Leonel Salinas Muñoz notificando por el estado diario la resolución precedente.

1B2C040D-BC8A-4F61-A5E5-5F142ABB98E2

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada.
Su validez puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl
con el código de verificación.